



PRONUNCIAMIENTO POR LA INTEGRIDAD Y NO PARTIDIZACIÓN DEL NUEVO CENSO NACIONAL ELECTORAL

El Registro Nacional de las Personas (RNP) inició un proceso de transformación institucional en el año 2018 por medio del nombramiento de una Junta Interventora, creada por el Congreso Nacional a través del decreto legislativo no. 103-2018, con el objetivo de implementar un proceso de reestructuración, mejoramiento y optimización administrativa, técnica y gerencial del RNP. Esta transformación ha quedado en entredicho con las irregularidades denunciadas por diferentes sectores y el surgimiento de presuntos actos de corrupción en el nombramiento de empleados en el marco del Proyecto Identificate para la emisión de una nueva tarjeta de identidad. Debido al impacto que esto produce en la integridad, confianza y legitimidad del proceso electoral primario y general de 2021, la iniciativa ciudadana Voto Informado se pronuncia en los siguientes términos:

- 1. La ASJ instó previamente a la selección objetiva, transparente y basada en criterios de idoneidad de los Comisionados del RNP.** En el mes de septiembre del 2019, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) se pronunció instando al Congreso Nacional a elegir a las autoridades del Registro Nacional de las Personas, Consejo Nacional Electoral y Tribunal de Justicia Electoral por medio de un proceso de selección abierto, competitivo, transparente y basado en criterios de idoneidad para el ejercicio de los cargos, conforme a lo demandó el contexto político del país. Sin embargo, el Congreso eligió con más de 110 votos favorables de los tres partidos políticos mayoritarios, a candidatos en su representación directa como nuevas autoridades del RNP, CNE y TJE. Esta elección no significó una transformación institucional, sino una reconfiguración en la integración de los órganos electorales.
- 2. Debe existir un proceso de investigación profunda e independiente sobre actuaciones del RNP en el marco del Proyecto Identificate.** El Proyecto Identificate es financiado por medio de fondos nacionales y un préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto total de aproximadamente \$ 70,775,453.00, ejecutado con el acompañamiento técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dada la inversión presupuestaria y la relevancia que reviste este proceso, no solo en materia de actualización del sistema de identificación civil, sino para la seguridad nacional de Honduras, y la transparencia de los procesos electorales, es imperativo que se realice una investigación eminentemente técnica e independiente sobre la integridad con la que se ha llevado a cabo el proyecto, de la mano con la deducción de responsabilidades a cargo de las autoridades competentes a nivel nacional.
- 3. Los resultados derivados del enrolamiento y el Censo Nacional Electoral estarán directamente ligados a la partidización del RNP.** Durante mucho tiempo la penetración de estructuras partidarias en las instituciones públicas ha deteriorado el Estado de derecho, los organismos del sistema electoral no han estado exentos de ello. Para las elecciones de 2017, la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), expresó que “recibió quejas de diferentes fuerzas políticas que cuestionaron la independencia de los miembros del Tribunal Supremo Electoral y señalaron su composición partidista que la Misión constató, (...) esto pone en riesgo la imparcialidad y neutralidad con la que debe actuar un órgano electoral”.

La partidización que ha quedado evidenciada en la contratación del personal del Proyecto Identificate tendrá consecuencias directas en el resultado del enrolamiento digital biométrico y en la base de datos que producirá el nuevo censo electoral. Pero las consecuencias no se reducen exclusivamente al



proyecto, sino también a la integridad de los procesos electorales primario y general de 2021, la legitimidad y confianza de la ciudadanía sobre las instituciones democráticas.

- 4. La corrupción como flagelo estructural del sistema de partidos políticos.** Parte de los hallazgos que dejó la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), por medio de casos como Pandora, Red de Diputados, Pacto de Impunidad y Corrupción sobre Ruedas, es que la corrupción es un problema transversal en el sistema electoral y en los partidos políticos, no solamente en uno de ellos. El combate a la corrupción exige que los ciudadanos abogemos por instituciones independientes, imparciales y profesionalizadas, que no respondan a intereses políticos particulares, sino a un interés nacional.

El Registro Nacional de las Personas es una institución que nos pertenece a todas y todos los hondureños, no a un partido político. El derecho a la identificación es un derecho humano, a sentirnos parte de una nación para poder desarrollar un proyecto de vida. Hacemos un llamado a las autoridades competentes a esclarecer los hechos que rodean las irregularidades en el Proyecto Identifícate, la deducción de responsabilidades para todas las personas que infringieron la ley, al tiempo que exigimos la resolución de todas las irregularidades existentes las bases de datos para garantizar un Censo Nacional Electoral transparente y confiable como un mecanismo para promover elecciones libres y justas.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de enero de 2021